



## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 764 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 SEP 2023

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LVII de Consejo Universitario, de fecha 21 de setiembre de 2023; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística". Asimismo, prescribe en el "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación. c) Extensión cultural y la proyección social. d) Educación continua. e) Contribuir al desarrollo humano". Y señala en el "Artículo 7.- Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: (...). c) Promover y desarrollar una organización académica, cuyas políticas de desarrollo estén orientadas a la creación de ciencia y tecnología, que aporten al desarrollo social con cultura de cambio, participativa y solidaria". Asimismo, indica en el "Artículo 121.- La investigación. (...). La investigación se desarrolla en las diferentes disciplinas y especialidades de las Facultades, Centros e institutos de investigación y a través del desarrollo curricular; (...). Y establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...). - Instituto Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad (IEC), (...);

Que mediante Oficio N° 103-2023-UNTRM-R/IET-ARTL, de fecha 19 de setiembre de 2023, la Directora del Instituto de Investigación en Enfermedades Tropicales, informa al señor Rector, que en virtud al evento programado denominado "Taller Regional en Biología Vectorial", auspiciado por la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria (Bélgica), el cual se llevará a cabo en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 06 al 10 de noviembre del año en curso; que contribuirá al fortalecimiento del convenio vigente entre el Instituto de Medicina Tropical, Amberes Bélgica y la UNTRM, y permitirá establecer una red entre investigadores internacionales, nacionales y profesionales de salud que están en contacto con comunidades indígenas de Amazonas. Además de permitir un mejor conocimiento sobre los aspectos biológicos de vectores y enfermedades transmitidas por vectores; los proyectos de colaboración iniciados a partir de este evento permitirán entender la dinámica de la circulación de patógenos en las comunidades indígenas de Amazonas, identificar factores de riesgo de infección humana, potenciales intervenciones para el análisis y estudio de diferentes patógenos en mosquitos vectores y como obtenerlos; en ese sentido solicito realizar los trámites administrativos correspondientes para obtener la autorización para la realización del Plan de Experiencia Académica denominado "Taller Regional en Biología Vectorial", que adjunta al presente en en cinco (05) folios;

Que asimismo, el Estatuto Universitario establece en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...);



## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 764 -2023-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 21 de setiembre de 2023, aprobó el Plan de Experiencia Académica denominado "**Taller Regional en Biología Vectorial**", del Instituto de Investigación en Enfermedades Tropicales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que consta en cinco (05) folios;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Experiencia Académica denominado "**Taller Regional en Biología Vectorial**", del Instituto de Investigación en Enfermedades Tropicales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cinco (05) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R.  
RAS/SG  
Crmv



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## PLAN DE EXPERIENCIA ACADÉMICA

### I. IDENTIFICACIÓN

- 1.1. **De la experiencia académica** - Taller
- 1.1.1. **Denominación** "Taller Regional en Biología Vectorial"
- 1.1.2. **Tipo** : Taller de Extensión.
- 1.1.3. **Duración** : Inicio 06 de noviembre 2023 y término el 10 de noviembre de 2023.
- 1.1.4. **Horario** : Lunes de 09:00 a.m. a 05:00 p.m.
- 1.1.5. **Extensión horaria** : -
- 1.1.6. **Sede** : Chachapoyas.
- 1.1.7. **Beneficiarios** : Alumnos, personal de la UNTRM y Público en general.
- 1.2. **Del Solicitante**
- 1.2.1. **Nombre de la Institución** Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales-IET-UNTRM.
- 1.2.2. **Nombres y apellidos del titular** Dra. Stella Maris Chenet Carrasco.  
Dra. Theresa Ochoa  
Dr. Felipe Yon.  
Dr. Marco Brustolin.  
Dra. Isabelle Kramer.  
Lic. Q. Diana Leyva.  
B.Sc. Emily Motta.  
B.Sc. Gabriela Cáceres.
- 1.2.3. **Instructores**
- 1.2.4. **Fecha** : El 26/09/2023.
- 1.2.5. **Modalidad** : Presencial.

### II. DESCRIPCIÓN

Los recursos y herramientas aplicadas en biología vectorial incrementan en sofisticación y diversidad rápidamente, lo cual permite combinar conocimiento base clásico con herramientas más nuevas para identificar especies de mosquitos y desarrollar nuevas estrategias para su estudio.

El presente taller busca refrescar los conocimientos base sobre biología vectorial, así como repasar el reconocimiento de especies de mosquitos de importancia vectorial para el Perú. De modo que se les pueda estudiar con herramientas clásicas y se brinden perspectivas sobre el potencial de nuevas herramientas para su estudio a nivel biológico, epidemiológico y químico.





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

De esta manera mediante aproximaciones prácticas de manejo y disección de zancudos se buscará ejemplificar los tejidos de interés, su extracción y conservación para otros tipos de estudios a los niveles mencionados.

### III. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- Proporcionar a los participantes un set de habilidades y conocimientos base en biología vectorial con proyecciones a estudios multidisciplinarios.

#### Objetivos específicos

- Comprender los aspectos biológicos de vectores y enfermedades transmitidas por vectores (biología vectorial y epidemiología)
- Aprender como identificar mosquitos hembra adultos es principales especies de vectores en Perú
- Identificar órganos principales para el análisis y estudio de diferentes patógenos en mosquitos vectores y cómo obtenerlos.



### VII. ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO

#### 4.1. Programación

##### Lunes 6/11/2023

- 9:00-9:30 Presentación del curso  
9:30-10:45 Charla y práctica: ciclo de vida del mosquito y sus características. (Marco Brustolin)  
10:45-11:00 Pausa  
11:00-12:00 Charla Zoom: Identificación de mosquitos, características y marcas para reconocimiento de adultos. (Gabriela Cáceres)  
12:00-13:30 Pausa de almuerzo  
13:30-14:45 Charla: Epidemiología de vectores, biodiversidad y epidemiología en el contexto peruano, medidas e índices con foco en mosquitos. (Emily Motta)  
14:45-15:00 Pausa  
15:00-16:30 Práctica: Uso de claves e identificación de mosquitos hembra adultas a nivel de género y especie. (Felipe Yon)  
16:30-16:45 Sesión de consultas  
16:45-17:00 Fun quiz: *Belgium time – Comidas*

##### Martes 7/11/2023

- 9.00- 10.00 Charla Zoom: Aproximaciones morfométricas para cuantificación de especies y técnicas moleculares en paralelo para evaluación de la biodiversidad. (Gabriela Cáceres)  
10.00-10.15 Pausa  
10.15-12.00 Charla y práctica: Anestesia y clasificación de mosquitos. (Marco Brustolin)  
12.00-13.30 Pausa de almuerzo





*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

13.30-14.45. Charla: Enfermedades transmitidas por vectores y anatomía del mosquito. (Marco Brustolin)

14.45-15.00 Pausa

15.00-16.30 Práctica: Disección de intestino medio y ovarios de mosquitos. (Marco Brustolin)

16.30-16.45 Sesión de consultas

16.45-17.00 Fun quiz: *Belgium time - Arte*

**Miércoles 8/11/23**

9.00-10.30 Charla: Estudios de competencia vectorial: del diseño experimental al análisis de resultados. (Marco Brustolin)

10.30-10.45 Pausa

10.45- 12.00 Práctica: Lectura y presentaciones grupales dinámicas e interactivas de artículos de investigación en estudios de competencia vectorial, foco en metodología y análisis. (Marco Brustolin)

12.00-13.00 Pausa de almuerzo

13.00-16.30 Práctica: Colección de saliva y disección de glándulas salivales de mosquitos. (Marco Brustolin)

16.30-16.45 Sesión de consultas

16.45-17.00 Fun quiz: *Belgium time – Deporte y música*

**Jueves 9/11/23**

9.00-10.15 Charla: Resistencia a pesticidas y herramientas para su evaluación. (Diana Leyva)

10.30-10.45 Pausa

10.30-12.00 Charla Zoom: Field planning and its associated components. (Isabelle Kramer)

12.00-14.00 Pausa de almuerzo

14.00-16.00 **Práctica final y evaluación de competencias adquiridas:** los participantes anestesiarán y clasificarán mosquitos, coleccionarán saliva y diseccionarán, para luego entregar la saliva coleccionada y órganos limpios como producto.

16.00-16.30 Encuesta sobre el taller a los participantes

16.30-17.00 Fun quiz: *Belgium time – Historia*





**- Cierre del curso-**

**Viernes 10/11/23 (Actividades complementarias organizativas)**

**Mañana:** Evaluación del curso con partners. Análisis de la encuesta y otros.  
**Tarde:** Exploración de oportunidades de proyectos y colaboraciones a futuro.

**4.2. Metodología o técnicas de desarrollo de las actividades**

**4.2.1. Métodos activos**

Conferencia — Práctica de laboratorio – Debate y discusión

**4.2.3. Técnicas**

Las clases magistrales se darán presencialmente en el aula, o vía Zoom en el aula por los instructores en el extranjero.

**4.3. Recursos**

**4.3.1. Humanos**

**4.3.1.1. Instituciones organizadoras**

Instituto de Medicina Tropical AvH, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú

Institute of Tropical Medicine Amberes, Bélgica

**4.3.1.2. Institución solicitante**

Instituto de Medicina Tropical AvH, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú

**4.3.1.3. Comité organizador**

**Presidente** : Dra. Stella Maris Chenet Carrasco.

**Coordinador General** : Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi.

**Coordinador Académico** : Dra. Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo.

**Coordinadores logísticos** : Ing. Llunely Yaselit Guimac Cedillo.

Lic. Evely Danitza Guimac Cedillo.

**Expositores**

: Dr. Felipe Yon

Dr. Marco Brustolin

Dra. Isabelle Kramer

Lic. Q. Diana Leyva

B.Sc. Emily Motta

B.Sc. Gabriela Cáceres

**4.3.2. Físicos**

Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales.





*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

#### 4.3.3. Materiales

Cuaderno de trabajo, separatas

#### 4.3.4. Equipo

Laptop personal, proyector multimedia, estereoscopios, campana de extracción, mesas de trabajo

#### 4.3.5. Certificación

Se entregará certificado a los expositores y a todo el comité organizador, así como a todos los participantes que acrediten una asistencia del 100% del evento.

Cabe precisar que los certificados antes mencionados se emitirán sin costo alguno.

### VIII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

5.1. Vacantes: 80 personas.

5.2. Costo: Gratuito

5.3. No incluye pago en caja de tesorería de la UNTRM

5.4. Certificación: Para todos los indicados en el ítem 4.3.1.3.

5.5. Informes e inscripción: Correo: [iet@untrm.edu.pe](mailto:iet@untrm.edu.pe)

### IX. PRESUPUESTO

6.1. Fuente de financiamiento

El evento será financiado por fondos del FA5 brindados por Directorate-General for Development Cooperation and Humanitarian Aid (Bélgica)

### X. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

Último día de presentación del informe

